

## Defensor del Pueblo de la Nación Secretaría General Administración y Recursos Humanos

SAF: 319 JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos
DIRECCION: Suipacha 365
TELEFONO: 4819-1642

ORDEN DE COMPRA

NUMERO: 49/18

FECHA: 11/09/18 RUBRO: 99

UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Contratación Directa Nº 42/18

**EXPEDIENTE**: 79/18

ACTO DE ADJUDICACION: Disposición N° 00237/18

 SEÑORES: ANGELERI Y ASOCIADOS S.A.

 C.U.I.T.: 30-71513949-5
 IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

 DOMICILIO: MONTES DE OCA MANUEL 2060

 LOCALIDAD: C.A.B.A.
 CP: 1270
 TEL: 4302-4900/1230

 PROVINCIA:
 FAX:

RENGLON	U. DE	CANTIDA	DESCRIPCION	PRECIO	PRECIO
1	Mes	12	Por la prestación de un servicio de desinsectación y desratización que se realizará en el interior de la Sede Central de la Institución sito en Suipacha 365 C.A.B.A., 5 Pisos y Subsuelo, como así también en su anexo de la Av. Corrientes 880 C.A.B.A., 7º Piso completo, a partir del mes de setiembre de 2018, conforme la normativa que rige la actividad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Término de la contratación 12 meses.  Procedimientos:  -Desinsectación: Se realizará mediante colocación de cebos, pulverizaciones, espolvoreos ó atomizaciones, con equipos manuales ó motorizados según el lugar a tratar. Frecuencia: El servicio se prooveerá mensualmente.  Aclaración: Cuando por las características del insecto, los quimicos empleados para su control se tornen ineficaces o poco efectivos, se podrán requerir aplicaciones adicionales hasta su eliminación, sin que esto genere un cargo adicional.  -Desratización: Se realizará mediante colocación de cebos, rodenticidas en grano, líquido ó parafínicos, según corresponda.  Deberán realizarse controles posteriores a su instalación, hasta verificar ausencia de actividad.  En el caso que la institución mudare su sede, el servicio deberá prestarse en el nuevo domicilio siempre que el mismo se encuentre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.	\$3.300	\$39.600
1	1	•		TOTAL GRAL.	\$39.600
			% BONIFICACION:	IMPORTE	
				NETO	\$39.600

SON PESOS: TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$39.600.-).

CONDICION DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE FECHA DE FATURA O DE LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEL SERVICIO.

RENGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	1.1 - 01 - 00 - 21 - 00 - 01 - 02 - 3 - 33 - 335

LUGAK, HUKAKIO I PLAZO DE ENTREGA								
RENGLON N°	LUGAR	HORARIO	PLAZO					
1	SUIPACHA 365, 5 Pisos y Subsuelo, y Av. CORRIENTES 880 Piso 7º completo.	FUERA DEL HORARIO LABORAL, A CONVENIR	CADA 30 DÍAS					